



# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor, nuestra amada Reina y la augusta Infanta, igualmente que SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes, siguen en el Real sitio de S. Ildefonso sin novedad en su importante salud.

Enterado el Rey nuestro Señor de lo propuesto por la junta de aranceles, á consecuencia de haber pasado la Direccion general un nivel con tubo de cristal y espíritu de vino en caja de laton, como muestras de otros dos procedentes de Niza y de fábrica francesa, por no ser partida expresada en el arancel vigente, é ignorarse los derechos que deberian satisfacer; se ha servido S. M. resolver que dichos niveles paguen un 10 por 100 en bandera española, y una tercera parte mas en extranjera, ó 4 rs. y 27 mrs. cada nivel en la primera, y 6 rs. y 13 mrs. en la segunda.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### POLOÑIA.

Varsovia 10 de Agosto.

Escriben de la frontera que el día 7 del corriente se trasladó el general ruso Thumen con 109 hombres desde Solec á Zawichost, de cuyo punto se dirigirá hácia Cracovia. Durante su tránsito recoge las armas de los destacamentos de la *porpolite* (milicia urbana), obligando á los que la componen á retirarse á sus hogares. Las mismas cartas anuncian que la Dieta ha enviado una comision al cuartel general del generalísimo para informarse de las causas por que permanece pasivo, y hacerle ver la urgente necesidad de que presente batalla. Esta comision está autorizada para nombrar, si fuese preciso, otro generalísimo.

El nuevo general Rozycki manda ahora las tropas polacas que estan al frente de la division rusa de Rudiger; ademas se le reforzará con parte de la *division Dembinski*. En Pawlowka-Wola tenemos un campamento compuesto de wolhynios y de cazadores de Sandomir; este campamento está situado frente á otro ruso que hay junto á Ciszyza, formado de tropas del general Rudiger, bajo las órdenes del teniente general Geismar. Se nota que los cosacos que hacen correrías en estas inmediaciones, estan mandados por un antiguo oficial polaco llamado Rzewuski.

Ayer salió de esta capital la division Dembinski para tomar posicion á la izquierda del Vistula, junto á Powenzki.

El gobierno ha confiado al general Uminski el mando de una de las alas del ejército polaco; este general habia caido en desgracia despues de la accion de Ostrolenka, por insinuacion del generalísimo. Tambien va á reunirse al ejército el general Wengierski, que habia sido separado de él.

No se ha confirmado la noticia de haber evacuado los rusos la ciudad de Brzesc-Litewski.

Se han vuelto á ver cosacos en las cercanías de Milosna y de Grochow.

El coronel Uziemblo, uno de nuestros mas beneméritos oficiales, acaba de morir del cólera.

El gobierno ha resuelto establecer un telégrafo entre esta capital, el campo atrincherado de Praga, y la fortaleza de Modlin. El general Dembinski, nuestro gobernador general, visita é inspecciona dia y noche todas las obras y trabajos de las fortificaciones de esta ciudad y las de Praga; pasa tambien revista con igual zelo y actividad á la guardia nacional, á la de seguridad pública, y á todo el pueblo levantado en masa.

Anunciamos con el mayor dolor que el cólera-morbo ha empezado de nuevo á causar grandes estragos en esta ciudad, pues se ha manifestado con una violencia que no se esperaba.

El consejo municipal ha mandado á todos los habitantes que pongan sus respectivas casas y habitaciones en estado de sufrir alojamientos, en atencion que es muy posible que dentro de pocos dias un gran número de tropas tengan que apostarse en esta capital.

Una division rusa, que se cree viene de Lituania, ha entrado en Radom y Karzow, pueblos situados á la derecha del Vistula. Otra division rusa se acercó al Vistula, pero el fuego de la artillería que tenemos en la orilla izquierda la obligó á retirarse.

El consejo de guerra encargado de juzgar á los individuos acusados de traicion, ha declarado ayer que no hay prueba contra el general Jankowski: en cuanto á la conducta que Jankowski observó con el general Rudiger, se juzgará por la justicia prevostal del ejército. (Ext. de los periódicos polacos.)

Cracovia 15 de Agosto.

Todos los dias llegan á esta ciudad por diversos caminos extraviados, sujetos que tomaron mas ó menos parte en la revolucion de Varsovia, de donde se fugan.

Ya es muy difícil comunicarnos con la capital del reino porque los rusos se hallan á poca distancia de esta ciudad.

Se habla mucho en nuestras tertulias de una negociacion entablada ya, y cuyo resultado será poner un término á la efusion de sangre, dando al reino de Polonia leyes que esten en armonía con las necesidades de sus habitantes. (Gaceta de Augsburgo.)

#### PRUSIA.

Fronteras de Polonia 18 de Agosto.

Segun los avisos fidedignos del cuartel general ruso del 13 de este mes no se duda que habia pasado el Vistula el cuerpo del ejército del teniente general Rudiger: se ha aproximado á Radom, y adelantado sus avanzadas hasta Piliza. La vanguardia de Rudiger, mandada por el general Geismar, ha batido completamente á un destacamento de tropas polacas, habiéndoles muerto algunos centenares de hombres, cogidoles 300 prisioneros, incluso algunos oficiales, y tomádoles dos cañones.

La division del baron Kreutz, compuesta de 209 hombres de infantería y de 59 caballos con 80 piezas de artillería, llegó á Prasmysz, en donde al instante recibió orden de acelerar sus marchas para que hoy pasase el Vistula por los puentes echados cerca de Lengen.

El 14 se apoderó de los pueblos de Chocz y de Rychwall un destacamento de tropas rusas, á quienes les espera el 16 en Kalisch, donde solo habia un corto número de polacos, pero en estado de no poder resistir un ataque serio. Las autoridades de la ciudad se fugaron con los caudales á Czenstochau.

El 17 salieron de Konin 20 cosacos mandados por un oficial con el encargo de apoderarse del pueblo fronterizo de Slupce.

Hace ya algunos dias que el conde Paskewitz recibió aviso de que un fuerte destacamento de polacos está destinado á marchar á Cracovia para organizar allí el levantamiento en masa, y para elegir un punto en aquella comarca en donde se pudiese formar un campo atrincherado, que debia ocupar el ejército polaco en el caso en que se viese obligado á abandonar las cercanías de Varsovia. Con el objeto de impedir se verificase este proyecto, envió inmediatamente el conde Paskewitz orden al general Rudiger para que destacase 8000 hombres que pasasen al otro lado del alto Vistula, y marchase en línea recta sobre Cracovia, á fin de impedir á los polacos se estableciesen en su territorio. Esta columna se puso inmediatamente en camino para dicho destino al mando del general Thielmann.

La vanguardia del conde Paskewitz estaba el 6 á 5 millas de Varsovia. (G. de E. de Prusia.)

Desde que la cólera-morbo se manifestó en S. Petersburgo, hasta la mañana del 7 de Agosto el número de enfermos era el de 8536, y el de los que habian sucumbido ó muerto de la epidemia ascendia á 4343. (G. de Prusia.)

Idem 19.

El 3 al medio dia se trasladó el cuartel general del feld-mariscal desde Malzice á Lowiecz, igualmente que el gran duque Miguel que vino de Golenka, y el conde de Witt; de modo que en dicho punto se hallan actualmente tres cuarteles generales. El ejército se ha acampado en tres líneas sobre la izquierda de Bzura. La primera á las órdenes del conde Pahlen se halla detrás de Kozlow en una direccion algo oblicua al camino, y apoyando su derecha en el Bzura: la segunda, que forman los granaderos del príncipe Schachoffskoï, está situada cerca de Kompin paralelamente á la primera. En fin, la tercera al mando del gran duque Miguel atraviesa en la misma direccion oblicua el camino cerca de Popow.

El pais presenta una extensa llanura cortada por algunas praderas. Estas llanuras son tan á propósito para las maniobras de la caballería, como favorables para que juegue la numerosa artillería rusa; no es, pues, posible que los polacos se atrevan á atacar el ejército ruso en este campo.

Lovietz, centro de todo el ejército ruso, se halla á unas 15 leguas de Varsovia. Las avanzadas del feld-mariscal llegan hasta cerca de Sochacsew, ciudad situada sobre el Bzura, casi á la mitad del camino que media desde la capital de Polonia al cuartel general ruso, y ocupada por las tropas polacas. Los dos ejércitos se hallan de consiguiente á la vista uno del otro. Nadie duda que la llegada de los comisarios de la Dieta apresure el instante en que se muevan.

A estos pormenores añadiremos que segun las noticias del cuartel general ruso, transmitidas á Viena, casi toda la caballería rusa del cuerpo de ejército al mando del general Gerstensew, se halla empleada en cubrir la línea avanzada de Brzesc-Kujawski á Klodowa, por donde el ejército saca todas sus subsistencias de la Prusia.

El parque del ejército ruso se compone de 69 carrós de tres á cuatro caballos, y todos se hallan reunidos en las inmediaciones de Zychlin. (Idem.)

#### AUSTRIA.

Viena 18 de Agosto.

Parece ya demasiado cierto que la cólera-morbo se ha declarado en Rofin

y en Hollern; el primero de estos pueblos dista 12 leguas de Viena. (*Observador austriaco*.)

## PAISES-BAJOS.

Bruselas 26 de Agosto.

Con fecha 26 de Julio dirigió la conferencia de Londres una nota al gobierno belga, invitándole á enviar á aquella capital personas autorizadas en forma para negociar un tratado definitivo con Holanda. Esta invitación se ha repetido en 5 del corriente, y el gobierno belga, deseoso de no omitir cosa alguna que pueda contribuir á la pacificación de ambos Estados, ha remitido ayer amplios poderes á Mr. Van-de-Weyer.

El Rey de Holanda por su parte habia dado sus poderes á MM. Falck y Van-Zuylen-de-Nieveld, antes de comenzar las hostilidades.

Con fecha 14 del corriente avisan de Utrecht que el día anterior habian pasado por aquella ciudad dos barcos de prisioneros belgas destinados á Naarlem.

Para el 12 del próximo Setiembre habrán ya entrado en Francia varias divisiones del ejército auxiliar frances, que compondrán unos 200 hombres. El cuartel general debe salir hoy para Nivelles, tomando la primera y segunda etapa en Lovaina y Wavres, y la tercera en el mismo Nivelles.

Se procura cuidadosamente que no toque en esta capital nada que corresponda á dicho cuartel general.

Se lee en la *Emancipacion*, bajo la fecha de Tirlemont 20 de Agosto, el artículo siguiente:

«A pesar de la interpretación dada por algunos periódicos ingleses al discurso pronunciado por el mariscal Soult, y cualquiera que sea la contestación que la Inglaterra haya dado al hijo de Perier, que marchó á Londres con motivo de la ocupación de la Bélgica por el ejército frances y del tiempo que permanecerá en aquel país, comienza á creerse, que aunque el ejército holandés evacue aquel país, no lo verificarán los franceses, y hasta se asegura públicamente que estarán algunos meses en Bélgica. Se añade que establecerán allí varios campos, y que ocuparán las tropas francesas una línea que pasará por Namur, en donde se situará, así como en la provincia de este nombre, una división de 12 á 150 hombres. El cuartel general parece que se establecerá en Nivelles ó en Mons, á disgusto de nuestros oficiales de estado mayor, quienes mejor quisieran fuese en Bruselas adonde se les enviase á tomar cuarteles de invierno.»

Después de haber demostrado la necesidad de la reorganización del ejército belga, termina así su artículo la *Emancipacion*.

«Es indispensable que se confíe á un general frances la organización del ejército belga. El Rey Leopoldo conoce tambien esta necesidad, y no dudará en sacrificar á esta medida, dictada por la experiencia y la necesidad, su vanidad y su falso amor propio. En esta circunstancia se cree que el gobierno belga seguirá los consejos de la Francia; y esto es lo mismo que decir que el gabinete frances indicará el general que mejor conviene á esta reorganización, y que el gobierno del Rey Leopoldo no podrá hacer otra cosa mejor que el fiarse á la experiencia de sus vecinos.»

## INGLATERRA.

Londres 24 de Agosto.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 82.

CÁMARA DE LOS COMUNES.

Sir Roberto Vyvyan sosteniendo la proposición que ha hecho respecto á los negocios de Bélgica se expresa en estos terminos:

«El objeto que el gobierno ingles se ha propuesto en contribuir á que el príncipe Leopoldo sea Rey de Bélgica, es segun se ha dicho, conservar la paz, y yo veo que la elevación de este Príncipe al trono belga ha sido la señal de guerra. Los asuntos de Bélgica interesan sobremanera á Inglaterra (*Aplausos*); por lo mismo no puedo menos de notar, que á pesar de la solemne palabra dada á nuestro ministerio por el gobierno frances, parece que este último ha resuelto mantener en Bélgica un ejército de 300 hombres, como cuerpo de observación, hasta que Holanda haya licenciado la mitad de su ejército, y pagado todos los gastos de esta guerra. (*Aplausos en los bancos de la oposición*.)

«Esto prueba harto claramente que el ministerio ha sido engañado. La transacción que ha colocado al Príncipe de Sajonia-Coburgo en el trono de Bélgica podria dar materia para hacer graves cargos á nuestro ministerio. En el nombramiento del príncipe se ha contravenido manifiestamente á los diez y ocho artículos de la Conferencia, mientras que el Rey de Holanda ha procedido en todo segun el honor de la nación que gobierna.»

Después de manifestar detenidamente el origen de la intervencion de las cinco Potencias, continúa diciendo:

«Lo que exijo del gobierno ingles es que no muestre ningun temor del poder que en el día existe en Francia. Espero que el lord Palmerston no me negará las noticias que le pido. Deseo saber si los ministros han sido engañados en cuanto á las intenciones de Francia respecto á Bélgica. (*Aplausos*.) Nuestros ministros deben estar persuadidos de que no les faltará el apoyo de la nación en una guerra cuyo objeto es defender el honor de los ingleses. Espero que tendremos paz; pero el modo de conservarla es estar preparados para la guerra: El temor de la guerra es peor que la guerra misma, y muchas veces ha producido mas funestas consecuencias que las hostilidades. En el día una alianza con Francia para hacer que el Rey de Holanda acepte los diez y ocho artículos, seria muy gravosa á la Gran-Bretaña; de ella resultaria que en medio de la lucha nos veriamos precisados á abandonar al nuevo aliado.

«Al suscitar esta cuestion no me propongo mas objeto que proporcionar á los ministros la ocasion de explicarse. Es verdad que se han hecho culpables por las muchas variaciones que ha sufrido su sistema; mas ya que han representado algunos actos de la comedia, no deben temer el desenlace del quinto. Espero que la Cámara apoyará el deseo que tengo de poner la nación bajo el pie conveniente, y facilitar algun consuelo á los que tienen el corazón traspasado por las humillaciones que han sufrido. Pido pues que las copias de todos los protocolos y demas papeles de las conferencias relativas á la cuestion belga se entreguen á la Cámara, sin perjuicio del servicio público.»

Lord Palmerston: Hago justicia al modo leal y moderado con que sir Roberto Vyvyan ha manifestado su dictamen respecto á la cuestion que acaba de tratar. No halla, dice, motivos plausibles para que se nieguen los docu-

mentos, porque el advenimiento del príncipe Leopoldo al trono de Bélgica termina las negociaciones, hasta cuyo punto no hay inconveniente en la publicación de estos documentos. Por lo que á mí toca no hallo las negociaciones tan adelantadas como se quiere suponer. El objeto de los ministros al tomar parte en ellas, no ha sido dar Soberano á Bélgica, sino asegurar y mantener la paz de Europa. (*Aplausos*.) Y en tanto que la paz no esté afirmada, no considero completas las operaciones, y es imposible sin perjudicar á los intereses vitales de la nación, someter á la Cámara ningun documento, ni entrar en la menor explicación sobre este particular.

«Diré solo algunas palabras, porque es mi deber guardar silencio sobre las cuestiones que se han suscitado, así por lo respectivo á las negociaciones actuales, como acerca de las consecuencias que de ellas puedan resultar. ¿Podrá ó no la Bélgica el gran ducado de Luxemburgo? ¿El gran ducado de Luxemburgo hará parte de la Confederación germánica? Hé aqui unos asuntos de que no se podria tratar en esta Cámara sin violar los grandes principios de la constitución, y ofender los intereses de Inglaterra. En tanto que la Cámara está dispuesta á conceder su confianza á los ministros responsables de las operaciones del gobierno, no se debe pretender que salga de sus manos la dirección de las negociaciones comenzadas, haciéndolos comparecer en la barra para dar cuenta de una conducta que aun no puede tener resultados. Esta clase de proposiciones darian, si se repitiesen, el golpe mas funesto á las prerogativas de la corona, sobre todo en una ocasion tan erizada de dificultades como la presente. Me niego á presentar ninguno de los documentos pedidos por sir R. Vyvyan, y á dar ninguna explicación acerca de los asuntos de que ha tratado.»

Mr. Baring y sir R. Peel, hablan en el mismo sentido que sir R. Vyvyan, y este, después de una breve réplica del lord Palmerston, retira su mocion.

La Cámara se forma en junta para continuar la discusión del *bill* de reforma.

Idem 25.

Las primeras operaciones de la lonja anunciaban baja, pues se habia espandido la voz de que nuestro gabinete tomaba un tono firme respecto á Francia con motivo de la ocupación de Bélgica.

Ayer por la mañana hubo mucha inquietud en la city, de resultados de un artículo en que el *Times* hablaba con suma acrimonia acerca de la conducta de los franceses en Bélgica y Portugal; pero se cree generalmente que las tropas francesas no permanecerán mucho tiempo en el territorio belga, y que por esta parte no hay nada que rezelar.

En cuanto á Portugal no se cree que el gobierno frances pueda pensar ni un momento mas que en obtener satisfacción de los agravios ó de las injusticias de que sus súbditos, se dice, han sido víctimas.

No hay que pensar en proyectos á favor de D. Pedro. El ex-Emperador durante su residencia en Inglaterra ha hecho vanos esfuerzos para preparar una expedición contra D. Miguel. Lo único que ha podido lograr es un préstamo de 2500 libras esterlinas para ocurrir á los gastos mas urgentes, y eso lo ha conseguido dejando en depósito sus diamantes. (C.)

El duque de Wellington tuvo antes de ayer una conferencia con el lord Grey.

En la sesion de la Cámara de los Lores de hoy preguntó el marques de Londonderry si estaban ya verificadas las promesas que habian dado acerca de que las tropas francesas evacuarían la Bélgica al punto que los holandeses se hubiesen retirado al otro lado de sus fronteras. A esto contestó el conde Grey que el mariscal Gerard habia recibido orden de retirarse de la Bélgica inmediatamente, añadiendo que la honorífica conducta y buena fe de la Francia en todo este asunto no le permitian pensar que ahora se desentenderia de todo lo prometido; que por lo demas nada podia decir con certeza sobre si todavia quedaria en Bélgica alguna parte del ejército frances; y que todo lo que sabia era que el mariscal Gerard habia recibido orden positiva de retirarse. (Id.)

La ciudad de Dublin ha nombrado dos enemigos de la reforma para representarla en el Parlamento; estos son Mr. Shaw y lord Ingestrie; pero se asegura que se presentarán algunas exposiciones contra esta elección, fundándose en datos suficientes para hacerla anular. (*Times*.)

El *Courier* contiene una carta de la Prusia en donde se lee el siguiente estado de las fuerzas militares de aquel reino: tropas de línea 1000, reserva y primer alistamiento de la landwehr 2200, segundo idem 1800: total 5000.

El *Morning Herald* publica esta mañana el contenido del expreso que acaba de llegar de Bruselas anunciando que el mariscal Gerard habia recibido la orden de evacuar inmediatamente con todas las tropas francesas el territorio belga. Esta noticia no ha merecido mucho crédito, por no tener otro fundamento que una carta particular de Bruselas, motivo por el cual no se ha conocido movimiento ninguno en la bolsa.

El *Courier* hace sobre este artículo del *Morning Herald* estas observaciones:

La noticia de este diario, dice, es exacta en cuanto á lo principal. La orden de la evacuación se ha comunicado ciertamente, pero con la condicion de que si el Rey Leopoldo manifestaba el deseo de retener en la Bélgica alguna tropa francesa para conservar el orden y mantener la tranquilidad interior, se accediese sin disputa á tan justas intenciones; por otra parte las tropas francesas que deben dejar la Bélgica no pueden verificarlo sin que la Conferencia de Londres declare hallarse convencida de que los holandeses no cometerán agresión alguna, á fin de que la Bélgica quede así entre las manos de los cinco plenipotenciarios que componen la Conferencia. Estamos autorizados para asegurar que la Conferencia manifiesta esta convicción, y en su consecuencia una gran parte de las tropas francesas evacuarán y dejarán prontamente el territorio belga. El Rey Leopoldo pedirá sin embargo que del ejército frances le quede alguna division para sostener el orden, que sin este auxilio pudiera muy bien comprometerse. La Conferencia parece concebir la firme esperanza de que bajo sus auspicios se concluirá lo mas pronto posible un tratado de paz entre la Holanda y la Bélgica: ya parece se han designado los personajes que lo han de negociar, pues la Holanda, dicen, ha dado sus plenos poderes al baron de Falck y á Mr. Zaylen-van-Nyveld.

## FRANCIA.

Paris 28 de Agosto.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados 88 f. 10 c. Acciones del banco 1520. Empréstito Real de España 62. Renta perpetua de idem 463.

Al fin se decidió la cuestion sobre la existencia de la dignidad hereditaria.

ria de Par de Francia; pues que el ministerio la abandonó. El curso de la discusión probará si este abandono se ha verificado, como queria Mr. Casimiro Perier, para ser un tiempo de detencion, ó si será un punto de donde se ha de marchar, segun decia el *Constitucional*. Hé aqui el proyecto de ley presentado por el ministerio en la Cámara:

*Artículo único destinado á reemplazar el 23 de la Carta.*

El nombramiento de los individuos de la Cámara de los Pares corresponde al Rey. Su número es ilimitado. La dignidad de Par es vitalicia, y no trasmisible por herencia. Se anula cuanto hay dispuesto que se oponga á esta resolución. El presente artículo podrá modificarse en lo venidero. Sin embargo, ninguna proposición concerniente á él podrá presentarse al examen de una legislación sin que la anterior la haya admitido.

A la lectura de este proyecto de ley sucedió una viva agitación. Casi todos los diputados dejaron la sala, y se continuó el informe del proyecto en presencia de unos cuantos diputados solamente. (G. de F.)

Es ya muy sabido que el presidente del Consejo de Ministros no puede presentar ningun proyecto de ley sin que de antemano no haga valer su franqueza y lealtad: su sinceridad, su actividad, su zelo, y qué se yo que mas. Acerca de esto podrian decirse bellas cosas, y mucho mas, á propósito de un proyecto en el que este ministro acaba de proclamar el abandono de un principio que entraña muy claramente en su convicción, buscando un recurso en la decepcion mas miserable para ver si podria por este medio cohonestar el sacrificio que habia tenido últimamente que hacer de sus principios. (Nacional.)

El periódico titulado la *Moda* en artículo de *Variedades* estampa una especie de esquila mortuoria, en cuya cabeza pinta una calavera con el siguiente contenido:

«La muy alta y muy poderosa señora la Cámara de los Diputados de los departamentos representada por los señores marques de Lafayette, por otro nombre el *ciudadano de ambos mundos*; Dupin, llamado el *Salvador*; Schonen, el *baron*, y Sené, sus delegados; tiene el honor de participaros la pérdida poco sentida que acaba de experimentar en la persona de la desdentada y decrepita señora la Cámara de los Pares, su hermana, muerta en el palacio de Luxemburgo de resultados de una enfermedad de languidez complicada con varios accidentes. Se habia procurado últimamente detener sus progresos por medio de una venda de *trapos viejos*; pero no ha podido servir contra los vicios interiores y los elementos de descomposicion que minaban la enferma. En sus últimos momentos se vió en un estado que mas parecia momia que criatura viviente, sin que ninguno de sus amigos pudiera remediarla. Despues de una agonía muy tranquila falleció al fin; pero en sus últimas boqueadas se entreoyeron algunas frases guerreras y patrióticas que formaban el contraste mas extraño con su estado deplorable de anonadamiento y de tisqueiz.

«Se os convida al funeral de dicha señora para el día que se dirá en los anuncios públicos &c. Mientras tanto se embalsamará el cuerpo segun acostumbraaban los egipcios con todo género de animales.»

Siguen las demas fórmulas mortuorias de costumbre.

El presupuesto presentado por Mr. Luis hace un extraño contraste con todo lo que se ha dicho sobre la contestacion al discurso Real. En este documento, que ha merecido la aprobacion de los Ministros, la Cámara ha hecho presente al Rey cuán necesaria es la economía; al mismo tiempo le pide que reforme las contribuciones que gravitan sobre las clases pobres y desvalidas; y ha admitido la promesa de un desarmamento general. Todos estos puntos han sido discutidos por espacio de ocho dias: se ha prodigado la elocuencia de una manera increíble; y al fin, toda esta resonante fraseología no ha sido bastante á rebajar un maravedí del presupuesto. Comparado al de 1832, la contestacion no es mas que una especie de burla. A las demandas de economía se contesta que las contribuciones deben subsistir tal como estan á lo menos hasta 1833; y que nosotros debemos arreglarnos para permanecer aun 18 meses bajo el pie de guerra y con el arma al brazo. ¿Qué popularidad puede conciliarse un gobierno que fundándose en el pretendido concepto de su fuerza, nos prometia á todos un porvenir dichoso, cuando sus promesas se desvanecen con la suma de tan enorme presupuesto? (M. de T.)

El ex-Emperador y la ex-Emperatriz del Brasil y el ex-Dey de Argel asistieron á la ópera la noche del 26 del que rige. Los dos ex-Soberanos se saludaron al entrar en sus respectivos palcos; el público aplaudió y celebró esta cortesía afectada. (Courrier.)

S. M. Fernando II, Rey de las Dos Sicilias, acompañado del príncipe de Capua, su hermano, llegó el 4 á Nápoles á bordo del navío de línea el *Vesuvio*, de vuelta del viage que acaba de hacer á Sicilia.

El partido liberal cree simpatizar con la nacion polaca; pero nosotros le harémos observar sin embargo que los gritos de *viva la cruz, viva la Virgen, viva la Religión!* que han dado en Marsella los realistas, son los mismos que dan los polacos.

Por consiguiente debe notarse cuánta es la confusion de ideas que hay en el asunto, pues que los destructores de las cruces de Francia se llaman amigos de los polacos. (G. de F.)

La cuestion de la Bélgica y de la ocupacion de este pais por las tropas francesas, complica singularmente las relaciones de nuestro gobierno con el de Inglaterra. La oposicion *tory* inquieta al ministerio *whig* con sarcasmos y acusaciones. En efecto, le echa en cara el haber sacrificado los intereses de la nacion, el haber humillado el poder ingles delante de la Francia, y el haber dejado al antiguo rival de la Gran-Bretaña que tome otra vez la preeminencia que el duque de Wellington y sus amigos le habian hecho perder. Estos recuerdos de los antiguos prestigios no dejan de producir su efecto en el pueblo: asi es que el partido *tory* espera reconquistar una parte de su popularidad con el auxilio de las declamaciones que todos los dias se oyen en ambas Cámaras.

Por esto se halla muy agitado el ministerio, como se conoce por la debilidad de su defensa, por las dificultades que encuentra para contestar, y hasta por su silencio; pero sobre todo se nota en el mal resultado que va obteniendo en la discusión del *bill* de reforma. Se dice que se ha manifestado al gobierno frances, y que tanto la correspondencia como las notas de su embajador estan llenas de lamentos y quejas sobre la fatal situacion en que se halla por la permanencia de nuestro ejército en la Bélgica. «Sacados de este apuro, dicen los órganos del gabinete ingles, retirando vuestras tropas; si prolongais la ocupacion comprometéis nuestra popularidad y nuestra existencia; estamos

expuestos á que se malogre el *bill* de reforma; y desechado este tendremos que ceder el puesto á un ministerio *tory*. Y nombrar un ministerio *tory* no es lo mismo que declarar la guerra á la Francia, hacer una nueva coalicion, y reanimarse en fin la santa Alianza?»

A la verdad tales insinuaciones son bastante para dar en qué pensar á nuestros ministros; pero ¿podrán determinarlos á hacer concesiones perjudiciales á los derechos de la Francia? Para echar por tierra los argumentos les basta voiverlos asi. «El negocio de la Bélgica es en Francia un asunto nacional: la opinion pública no nos perdonaria el haber sacado de Bélgica un ejército sin haber obtenido las garantías y la indemnizacion que la Francia tiene derecho de exigir. Si cedemos en esto, nos arriesgamos á ser derribados y reemplazados por un partido que en Francia es popular de muy distinto modo que lo es en Inglaterra el *tory*; y quién sabe cuales serán las consecuencias que del triunfo de este partido pueden resultar para la paz de Europa y para mantener el *statu quo*?»

No dudamos que el ministerio frances haya tenido semejante lenguaje, y que haya persistido en la enérgica resolución anunciada á la Cámara por el mariscal Soult. Anteriormente se trató de retirar de la Bélgica 300 de los 500 hombres que se enviaron allá; y hoy se dice que todo el ejército saldrá inmediatamente de aquel pais, en razon de que el ministerio Grey se halla imposibilitado de resistir á la oposicion Wellington si queda en el territorio belga un solo frances. Por tanto seria bien duro que el gobierno de la revolucion retrocediese á vista de los *torys*, y que nuestra política dependiese de la mayoría del parlamento.

No podemos persuadirnos que en el día puedan atacar nuestra independencia los Wellingtones, los Peeles ni los Aberdeenes; ni creemos que si llegan á desgraciar el *bill* de reforma y á suplantarlo el ministerio actual, su triunfo seria de gran importancia ni de larga duracion; pero su presencia seria una desgracia para el gobierno: la debilidad es quien lo habrá producido; á la energía toca pues repararla si no fuese ya tiempo de evitarlo. (Constitucional.)

Las cartas de Colonia confirman la noticia, de que el 4.º cuerpo prusiano, ha pasado el Rhin, acantonándose en Aix-la-Chapelle (Aquisgran) y sus cercanías. Este cuerpo cuenta, dicen, 250 hombres y 142 piezas de artillería. (Cot.)

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion de 20 de Agosto.

El presidente lee dos cartas, una de varios vecinos de Pondicheri que remiten 3141 francos, producto de la suscripcion abierta en aquella plaza á beneficio de los heridos en los dias 27, 28 y 29 de Julio del año pasado; y otra en que se avisa á la Cámara el fallecimiento de Mr. Duvergier de Haurange, padre. El ministro de Comercio presenta dos proyectos de ley, el primero para determinar los premios que se han de conceder á los empresarios de pesca de la ballena y merluza: el segundo relativo al depósito y tránsito por las fronteras de los géneros prohibidos. Ambos proyectos pasan á las comisiones para su examen.

La Cámara acuerda que las comisiones no den principio al examen de los proyectos de ley relativos á Hacienda hasta despues del 25 del corriente.

La comision propone se adopte el proyecto de ley sobre la formacion de las listas electorales y del jurado para 1831, pero con la dilacion de 70 dias: este informe se manda imprimir para discutirlo el lunes próximo.

Se da cuenta de varias solicitudes particulares, entre ellas la de la junta de comercio de Tolosa y 130 pueblos situados en la línea del canal proyectado por Mr. Galabert para abrir comunicacion entre el Océano y el Mediterráneo, que piden se presente á la Cámara un proyecto de ley para la ejecucion de dicho canal.

El general Lamarque apoya enérgicamente esta peticion manifestando las muchas é importantes ventajas que resultarán de la construccion del canal. Se acuerda que estas dos exposiciones pasen al ministro de Comercio y obras públicas: y se levanta la sesion.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion de 22 de Agosto.

Leida y aprobada el acta de la anterior sesion, se principia á discutir el proyecto de ley relativo á la formacion de las listas de electores, con las variaciones que en él ha hecho la comision. Mr. Podenas observa que si se admite el proyecto conforme se presenta quedan privados de su derecho á lo menos 250 electores durante mas de dos meses; y si por un acontecimiento imprevisto uno de los poderes desaprobare la ley, seria mucho mas grave el trastorno que se seguiria en la época de las elecciones; reconviene al ministro del Interior por haberse arrogado el derecho de suspender la ejecucion de una ley; propone varias modificaciones dirigidas á abreviar el término que fija la comision.

El ministro de Comercio contesta al preopinante que el ministro del Interior no ha quebrantado ninguna ley, puesto que no estando formadas las listas para 1831 no se podia rectificar como previene la ley de 19 de Abril: que esta quiere sean permanentes las listas, y Mr. Podenas propone se renueven en cada eleccion, cosa que á su parecer trastorna el sistema de la mencionada ley: que los electores no pueden reclamar sin que antes se publiquen las matrículas; y finalmente, que el gobierno adhiere á las variaciones propuestas por la comision de la Cámara.

No habiendo mas oradores que hablen sobre la totalidad del proyecto, se pone á discusión el artículo primero reformado por la comision, que dispone se hagan las operaciones relativas á la formacion de las listas desde 15 de Octubre hasta 20 de Diciembre.

Mr. Larabit manifiesta que esta ley, aunque tan corta, es de suma importancia, pues muchos ciudadanos que con arreglo á las contribuciones que pagan hubieran debido ser electores, no han ejercido este derecho por haberse suspendido para el presente año la ejecucion de la ley de 19 de Abril; suspension que no seria justo prorogar: propone se rebaje un mes del plazo que fija la comision, fundándose en que para 1.º de Enero quizá será preciso hacer muchas elecciones, así por dimisiones como por fallecimiento de Diputados, aunque cree que estos motivos serán muy raros....

En el centro: tambien lo esperamos nosotros..... porque en las actuales circunstancias no es facil prever la suerte futura de la Cámara..... (Ruido en el centro.)

Algunas voces: ¡El cólera morbo! ¡El cólera morbo!... que ademas se va á tomar en consideracion si será ó no conveniente que la dignidad de Par sea hereditaria..... (Murmullos en el centro.)

Voces á la izquierda: Habrá hornadas de Pares.  
En la segunda seccion de la izquierda: Serán Pares MM. Lafayette, Dupont.....

A la izquierda: Señores, vmds. serán Pares.  
MM. Montalivet y d'Argout manifiestan impaciencia.  
El orador continúa diciendo ha oido asegurar que á muchos diputados se ha ofrecido el nombramiento de Pares: (Exclamaciones en el centro.) que si se decide que los Pares sean elegidos como los diputados, muchos individuos de la Cámara serán elevados á aquella dignidad en recompensa de su patriotismo, y en uno ó en otro caso parte de los actuales diputados dejarán los asientos que hoy ocupan en la Cámara para ir á ocupar otros en el palacio de Luxemburgo. (Risa en el lado izquierdo. Murmullos é inquietud en los centros.)

Añade Mr. Larabit que supuesta la necesidad de hacer tantas elecciones, seria injusto privar del derecho de tener parte en ellas á muchos ciudadanos que compran este derecho pagando las contribuciones: (Murmullos en el centro.) que no falta quien se incomode porque haya muchos electores; pero que él hace á la Cámara la justicia de creer que está persuadido de que cuantos mas electores haya mas luzes é independencia habrá; y finalmente, que no teme asegurar este derecho á los que pagan 200 francos de contribucion.

El ministro presenta varias objeciones contra lo dicho por Mr. Larabit, y concluye manifestando que es materialmente imposible hacer las listas en un mes. Mr. Rambuteau sostiene el proyecto como lo presenta la comision. Mr. Larabit recuerda que en Julio de 1830 solo se tardó 25 dias en hacer las listas. Replica Mr. d'Haubertest que fueron listas suplementarias, cosa muy distinta de hacerlas completas. La Cámara desecha las adiciones de Mr. Larabit, y aprueba el art. 1.º como lo ha puesto la comision.

Al votar el art. 2.º ocurre alguna dificultad sobre la fecha que en él señala para cerrar las listas: hablan varios diputados, y habiendo hecho ver el Presidente que la dificultad dimana del art. 1.º ya aprobado, se manda volver á la comision el proyecto y las adiciones que han presentado varios diputados, levantando en seguida la sesion.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion del 23 de Agosto.

El ministro de Comercio presenta varios proyectos de ley de interes local; y la Cámara acuerda pasen á la comision.

Continuando la discusion del proyecto de ley sobre formacion de listas electorales, el informante de la comision da cuenta del dictamen de esta, y presenta el artículo del proyecto nuevamente redactado. La Cámara, conformándose con lo propuesto por la comision; desecha las adiciones de Mr. Podenas.

Mr. Mauguin quiere que á dicho artículo 2.º se añada que la contribucion extraordinaria de 30 céntimos, decretada para el año de 1831, se comprenda en el censo electoral, desde 20 de Octubre próximo. Sosteniendo esta proposicion dice, que si no se adopta, 259 electores quedarán privados del uso de su derecho: que es muy raro pretenda el gobierno que este año en que se ha de pagar la contribucion de los 30 céntimos, no sirva este pago á los electores para la formacion del censo, y que si les sirva para el de 1832, en que no lo han de pagar. (Risa en la derecha y la izquierda; silencio en el centro.)

Que no halla motivo en que fundar esta medida, tanto mas extraña, cuanto se debe tener presente el principio de que la contribucion siempre ha de tener su equivalente en el derecho electoral. (Murmullos en el centro.)

Apoyada la proposicion de Mr. Mauguin, la contradice Mr. d'Argout, ministro de Comercio, porque no estando hechas las matrículas es imposible saber quiénes son los que pagan la contribucion que la ley exige para poder usar del derecho electoral: que para compensar el agravio que sufren este año los que no voten, habiendo pagado la contribucion extraordinaria, se les da la facultad de votar el año de 1832 en que no la pagarán. Redarguye Mr. Mauguin, que si se exigen los 30 céntimos, como él cree se exigirán, el documento que acredite el pago servirá de justificante para aumentar esta contribucion en la lista de los que cada uno paga, con lo que desaparece la dificultad de la matrícula. Termina diciendo, que la misma causa que motivó la ley de 19 de Abril, motiva el artículo 2.º del proyecto que se discute; á saber, que como se prevé habrá muchas elecciones dentro de algunos meses, se teme aumentar el número de electores. (Risa.) Mas ahora, añade, no nos hallamos en la misma posicion; no venimos á oponernos á un aumento de contribucion, hablamos en virtud de una ley hecha y decretada por vosotros. Habiéis resuelto que esta contribucion de 30 céntimos sirva para el censo; luego los electores han adquirido este derecho, sobre el cual cuentan, y con razon, y no podeis privarlos del si sin faltar á vuestra palabra, y sin causar descontento. (A la derecha: ¡Bien!) Mas no será la Cámara nueva, la Cámara eminentemente nacional que ha salido de las últimas elecciones, no será, digo, la que adopte semejante sistema. (Murmullos en el centro.)

El ministro de Comercio asegura que la proposicion del gobierno no tiene objeto político... (Carcajadas de risa en el lado derecho.) Pues en todas sus acciones debe resplandecer la mayor franqueza y lealtad... (Se aumenta la risa)... que el pago de los 30 céntimos es provisional... (Vuelven á reírse en el lado derecho)... Y los derechos lo son tambien... Que si se hubiese hallado modo para que los contribuyentes gozasen cuanto antes de sus derechos, el gobierno lo hubiera adoptado.

Mr. Mauguin replica desde su asiento, que teniendo siempre el gobierno medios para hacer que se paguen las contribuciones, tambien debe haberlo para que el contribuyente ejerza el derecho que le dá el pago. (A la derecha: ¡Sí!) y que en suma esto se reduce á que los empleados trabajen un poco mas.

Se adopta la adiccion de Mr. Mauguin con una gran mayoría, habiendo estado á su favor los dos extremos del derecha é izquierda, y unos 30 diputados de los centros. (Muestras de satisfaccion á derecha é izquierda y de disgusto en los centros.)

Una voz: he aqui una Cámara que camina mejor que la última... (Murmullos y agitacion en los centros.)

Mr. Larabit propone se cuenten tambien para el censo el aumento de la contribucion, la de bienes muebles, y la de puertas y ventanas. Despues de una

breve discusion la Cámara desecha esta adiccion. (Muestras de sorpresa en el lado izquierdo.)

En seguida adopta la Cámara el artículo 3.º que la comision ha aumentado al proyecto de ley, y despues por 266 votos contra 34 aprueba el total de la ley con las adiciones de la comision y de Mr. Mauguin. Se levanta la sesion.

Idem del 24.

Se da cuenta de varias proposiciones; una de Mr. Jaubert pidiendo la abolicion de mayorazgos; otra de Mr. Boissy para que se revoquen los decretos que anulan las promociones hechas en el ejército y en la Legion de honor durante los 100 dias; otra de Mr. Demarçay acerca del modo de discutir los presupuestos y las leyes de Hacienda; con el dictamen de la comision especial adonde la Cámara la remitió; y otra de Mr. Jouffroy presentando varias modificaciones á los artículos del reglamento que tratan de las peticiones de cuerpos y particulares. La Cámara acuerda que Mr. Jaubert explique su proposicion luego que se haya discutido la proposicion del gobierno sobre la dignidad de Par, y MM. Boissy y Jouffroy las suyas el viernes próximo. Se renuevan las comisiones, y despues de tratar de algunos asuntos de corto interes, se levanta la sesion.

ESPAÑA.

Madrid 5 de Setiembre.

En atencion al mérito y servicios del brigadier de caballería D. Manuel Muñoz de Vaca, se ha servido el Rey nuestro Señor conferirle el gobierno militar y político del Puerto de Santa María, vacante por salida del mariscal de campo D. Francisco Moreda que lo obtenia.

Asimismo se ha servido S. M. conferir el gobierno militar y político de Castellon de la Plana, vacante por muerte del mariscal de campo D. Carlos Caravantes, al gefe de escuadra de la Real armada D. Juan Angel de Michelena, gobernador en comision de la plaza del Ferrol.

Por los periódicos de Portugal que se han recibido en esta corte, y que alcanzan hasta el 31 de Agosto próximo pasado, se sabe que en todo el reino continúa el orden y la tranquilidad.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 38½. Paris 164 16. Santander ½ ½ beneficio. Bilbao par. Cádiz 1 daño. Sevilla idem id. Málaga ½ beneficio. Granada 4 daño. Alicante 4 ½ idem. Valencia 4 idem. Barcelona á pesos fuertes par. Zaragoza ½ daño dinero. Coruña ½ daño. Santiago 1 idem. Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. Vales Reales consolidados 29. Idem no consolidados 8½. Duda sin interes 4½ ½.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las obras de particulares que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta Real.

- Obras del V. P. Juan de Avila, 9 tomos 4.º, se dan sueltos, cada uno en papel 17 rs., rústica 18.
- Oracion fúnebre por las victimas de Zaragoza en los sitios de 1808, rústica 4 rs.
- Omníada, poema, por Noroña, 2 tomos 8.º, papel 26 rs., pasta 34, rústica 28.
- Origen de las leyes, artes y ciencias, 5 tomos 4.º, papel 80 rs., pasta 105.
- Oracion fúnebre de las exequias de Luis XVIII, 4.º mayor, rústica 4 rs.
- Prontuario para la mas breve instruccion en el ejercicio y maniobras de la infantería, 8.º, papel 5 rs., rústica 6.
- Poesias de Melendez Valdés, 4 tomos 4.º, papel 48 rs., pasta 60, rústica 50.
- Programa de un discurso de geometría y mecánica, por Peñalver, 4.º, rústica 8 reales.
- Reglamento de la Real Caja de Amortizacion, 1824, rústica 13 cuartos. (Se continuará.)

Los suscriptores al Retrato histórico, político y topográfico de Madrid acudirán á las librerías de suscripcion á recoger el último cuaderno del primer tomo. El primer cuaderno del segundo tomo estará dentro de ocho dias.

—Cuaderno 16 de las Cartas españolas por Carnerero. Se vende con los anteriores en las librerías de Perez y Razola, y sigue abierta la suscripcion.

—Se cita á los acreedores que se crean con derecho á los bienes que dejó por su fallecimiento D. Tomas Perez Estala, vecino que fue de la ciudad de Segovia, para que en el término de 30 dias acudan á deducirlo en el juzgado real de dicha ciudad, por la escribanía de Ballesteros, pues de no hacerlo les parará perjuicio.

—Se cita á los acreedores del difunto D. Antonio Hernandez Gonzales Pedraza, presbítero, vecino que fue de la villa de Peñaranda de Bracamonte, para que en el término de 30 dias se presenten á deducir su derecho en el juzgado del alcalde mayor de dicha villa y por la escribanía de Pizarro Tarrío; con apercibimiento de que no compareciendo les parará perjuicio.

—Por providencia del Sr. de la Escalera, teniente corregidor de esta villa, se cita y emplaza á las personas que se consideran con derecho á los dotes de 50 ducados cada uno, que para sus parientas dejó instituidos Doña María de Torres Hinestrosa, muger que fue de D. Antonio Herrera, y cuyas rentas administra y gobierna el difuntorio general de carmelitas descalzas, para que dentro del término de dos meses acudan á deducir en debida forma en mi juzgado, y por la escribanía de Sanz; con apercibimiento de que de no hacerlo les parará perjuicio.

—Por providencia de la subdelegacion de bienes-mostrencos de la ciudad de Cádiz, se saca á pública subasta, por término de 30 dias, la casa núm. 206 de la calle de las Cosinas, á cerca de Capuchinos, de dos cuerpos de altura, fábrica moderna, apreciada en 52,707 rs. vn.; cuya finca poseyó D. Julian de Salvatierra, y en el día se halla adjudicada como vacante al Real fisco. Quien quisiere hacer postura podrá verificarlo en la escribanía de dicha ciudad al cargo de D. Francisco Paula Ribera.

—En virtud de providencia del Sr. de la Escalera, teniente corregidor de esta villa, se cita por término de treinta dias á D. Josef Calisto Lopez, oficial que se dice fue de la tapicería de la Real caja de Amortizacion en esta corte, á D. Raimundo Ruiz, vecino de Coca, como heredero de su padre D. Faustino, y al Sr. tesorero de dicha Real Caja, como representante de los derechos de la misma, para que por sí ó por medio de procurador comparezcan en el juzgado de dicho Señor y por la escribanía de Castro á deducir el derecho con que se crean asistidos en la demanda incoada por D. Policarpo Santisteban y Morales sobre retencion de seis vales Reales; apercibidos que de no verificarlo les parará perjuicio.

—Nota. En la Gaceta anterior, artículo de Paris, p.º párrafo, penúltima línea, debe decir 600, Mas: 6000.